PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

1928 · 2028

Procedimiento de Concordancia

Plan de Desarrollo Estratégico Institucional

2023-2029

Versión abril de 2025

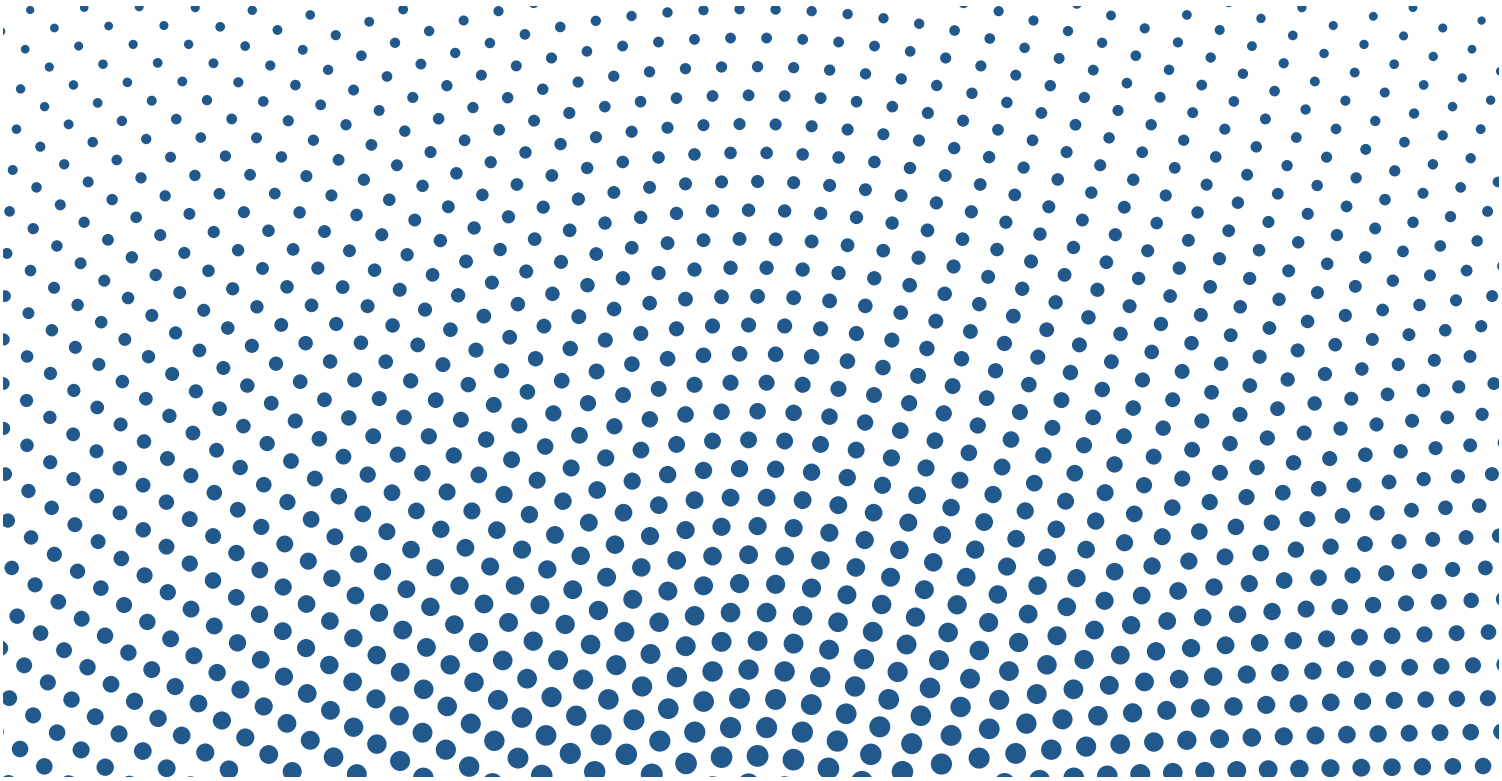

Tabla de contenido

Introducción 4

Etapas del proceso de concordancia 5

Etapa 1:
Definición del proceso de Concordancia 7

Etapa 2:
Presentación a Decanos y Directores de Unidades Académicas y Centros 9

Etapa 3:
Elaboración de propuestas de Planes de Concordancia 10

Etapa 4:
Reunión con Decanos(as) para recibir impresiones de las propuestas 11

Etapa 5:
Visita a unidades académicas 12

Etapa 6:
Ajustes y acuerdos con unidades académicas 13

Etapa 7:
Firma de Actas 14

Etapa 8:
Elaboración de planes de acción 15

Introducción

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso cuenta con un nuevo **Plan de Desarrollo Estratégico para el período 2023 – 2029**. En este marco, a las Unidades Académicas les corresponde iniciar un nuevo proceso de concordancia que permita alinear su propio desarrollo junto al de toda la Institución.

El presente documento, describe el procedimiento a seguir en materia de concordancia, definiendo las etapas y los resultados esperados en cada una de ellas.

Etapas del proceso de concordancia

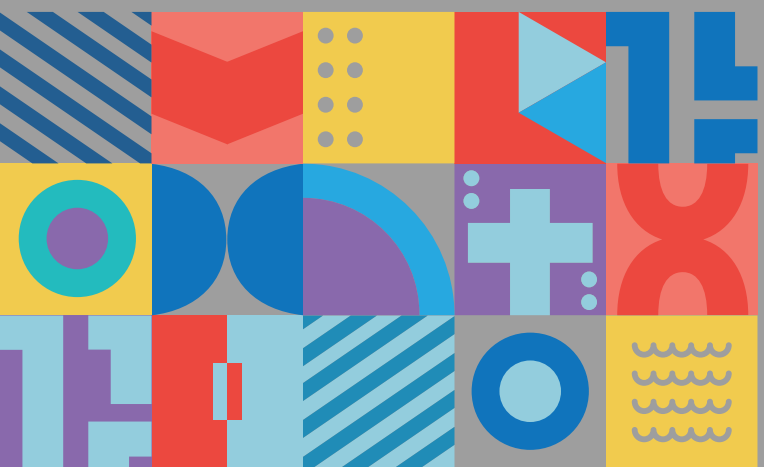

El proceso de concordancia consta de **ocho etapas**, a saber:

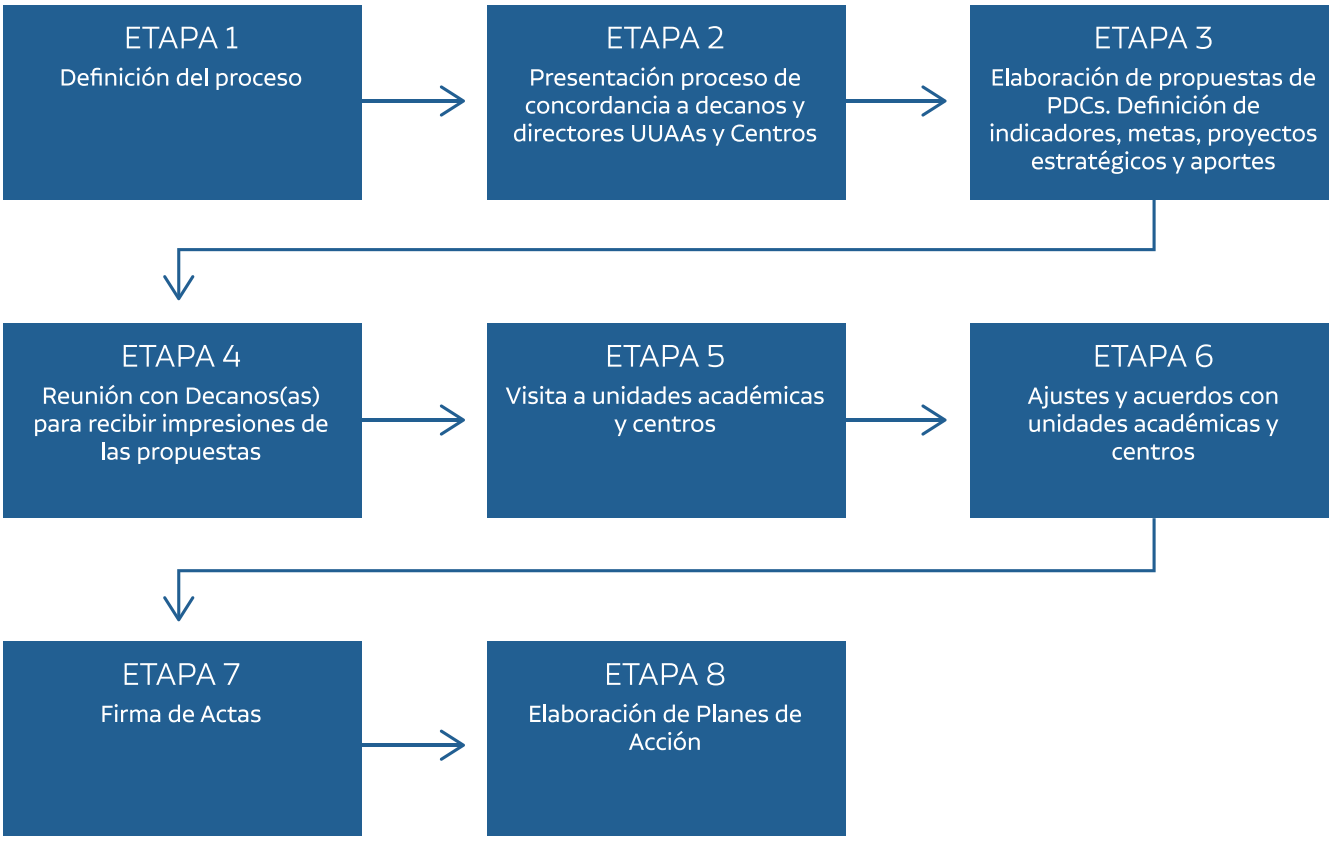

Etapa 1
Definición del proceso de Concordancia

La Vicerrectoría de Desarrollo, en conjunto con la Dirección de Análisis Institucional, proponen la metodología y alcances del proceso de concordancia. El procedimiento considera la definición los contenidos de cada propuesta de concordancia, a saber: aportes de la Unidad al cumplimiento de la visión institucional, lineamientos de desarrollo, objetivos estratégicos e indicadores a concordar, junto con definiciones institucionales sobre metas, proyectos estratégicos y aporte de recursos para ejecutar los compromisos de concordancia.

Se contempla firmar Planes de concordancia con las Unidades Académicas y los Centros Institucionales.

Se incorporan una serie de propuestas de proyectos estratégicos, desde el nivel Central, para que las Unidades Académicas y Centros los evalúen y seleccionen los que realizarán en el periodo. Estos proyectos se seleccionan de acuerdo a las oportunidades de desarrollo de cada Unidad Académica en el contexto institucional y nacional.

Se definen metas estandarizadas para un conjunto de indicadores de concordancia, entre ellos los de progresión académica y aquellos relacionados con el cumplimiento de directrices institucionales, tales como la incorporación de los componentes del modelo educativo en los planes de estudio.

Por último, se definen las instancias y mecanismos de comunicación entre Rectoría y las Unidades Académicas y Centros para levantar los planes de Concordancia.

A continuación, se presentan los contenidos de la propuesta de concordancia:

Definiciones estratégicas

Rol y aporte de cada Unidad el el logro de la nueva visión institucional

Diagnóstico estratégico

Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenzas de la Unidad Académica

Propuesta estratégica

Propuesta de Proyecto Estratégico
Propuesta de Indicadores y metas de concordancia
Compromisos de concordancia

Aportes comprometidos

Propuesta de recursos desagregados en Cuerpo Académico, Infraestructura, Equipamiento, Personal Técnico y y Otros aportes relevantes para la Unidad

Plan de acción

Acta de Concordancia

Etapa 2
Presentación a Decanos y Directores de Unidades Académicas y Centros

Una vez definida la propuesta general y sus alcances, se sostiene una reunión con decanos y directores de Unidades Académicas y Centros, para recibir retroalimentación, sobre el mismo, de tal forma de incorporar los ajustes y mejoras correspondientes.

Etapa 3
Elaboración de propuestas de Planes de Concordancia

- Preparación de formularios y formatos: Rectoría encargó a la Dirección de Análisis Institucional elaborar a utilizar en los Planes de Concordancia de las Unidades Académicas y Centros.
- Levantamiento de un diagnóstico estratégico: La Dirección de Análisis desarrolló un diagnóstico integral de la unidad, considerando los siguientes lineamientos del plan de desarrollo estratégico: Investigación, creación e innovación con impacto en la sociedad, Formación integral, pertinente e innovadora para la transformación de las personas, Vinculación con el medio como agente de diálogo con la sociedad, Aseguramiento de la calidad y compromiso con la excelencia, Internacionalización para la integración a una sociedad global.
- Para levantar el diagnóstico se levantó una ficha de datos para cada Unidad Académica y Centro, instrumento que contiene indicadores cuantitativos en el contexto institucional y nacional.
- La Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico prepara una propuesta de plan de concordancia, considerando el diagnóstico (FODA), los indicadores y metas para el periodo 2024-2029 y diversas alternativas para proyectos estratégicos:
    - Para la definición de metas e indicadores a concordar: El plan de Desarrollo Estratégico cuenta con 78 indicadores y 22 hitos. De los indicadores, se determinó que 33 son de concordancia. Para algunos indicadores de definieron estándares mínimos.
    - Propuesta de Proyecto Estratégico de Desarrollo: La preparación de la visita también consideró la propuesta de Rectoría de un conjunto de proyectos estratégicos relevantes para la Unidad Académica y la Universidad, en el marco de las oportunidades y capacidades levantadas.
- Paralelamente, la Dirección de Análisis Institucional efectúa una planificación de contrataciones de académicos para el periodo, a la luz de las oportunidades de desarrollo de las Unidades Académicas y el Plan de Gobierno. Para ello se consideran nuevas plazas y renovaciones de académicos en retiro y en retiro proyectado en el periodo.
- En la misma línea, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, con el apoyo de la Dirección de Infraestructura y Gestión de Campus, genera una propuesta de grandes obras a desarrollar en el periodo para las Unidades Académicas.
- La propuesta de plan de concordancia junto con la proyección de contrataciones y las obras de infraestructura son revisadas por el Comité de Rectoría, instancia en la cual se ajustan las metas, los proyectos estratégicos y los aportes comprometidos. El resultado de esta instancia corresponde culmina con una nueva propuesta de plan de concordancia, la cual será presentada a las Unidades Académicas.

Etapa 4
Presentación Reunión con Decanos(as) para recibir impresiones de las propuestas

Una vez definidas las propuestas de concordancia de cada Unidad Académica, se sostienen reuniones de revisión con los decanos/as correspondientes, para recibir impresiones y recomendaciones de mejora y otros antecedentes complementarios de las Unidades Académicas.

Etapa 5
Visita a unidades académicas

La visita a Unidades Académicas consta de dos partes, la primera contempla una reunión entre la Vicerrectoría de Desarrollo y los equipos directivos de las Unidades Académicas, para presentar en general, la propuesta de plan de concordancia. El objetivo de esta instancia es afinar la propuesta y levantar algunas recomendaciones relativas a la comunicación con el Consejo de Unidad.

Una vez efectuada esta reunión de ajuste, se procede a citar al Consejo ampliado de la Unidad Académica, en la cual la Vicerrectoría de Desarrollo presenta el Plan de Concordancia propuesto y los lineamientos generales del proceso.

- Presentación del objetivo del proceso
- Presentación sobre las definiciones estratégicas de la Universidad: misión y visión
- Estructura del Plan de concordancia
- Documentación

En esta reunión, se entrega a la Unidad una propuesta de Plan de concordancia, una ficha de datos y una propuesta de fechas para terminar el Plan de Concordancia.

Con estos antecedentes, la Unidad Académica se compromete a elaborar de manera colaborativa una propuesta ajustada, con un mes de plazo a partir de la reunión con el Consejo.

Etapa 6
Ajustes y acuerdos con unidades académicas

Cada Unidad Académica, envía a la Vicerrectoría de Desarrollo, una nueva propuesta de Plan de Concordancia.

Esta propuesta es analizada en todos sus componentes, resultado del cual se aprueba o se solicita a la Unidad ajustar ciertas definiciones.

Esta etapa considera contempla varias iteraciones entre la Vicerrectoría de Desarrollo y los equipos directivos de la Unidad, para lograr ajustar la propuesta y avanzar hacia la versión definitiva de Plan de Concordancia.

A partir de este trabajo iterativo, la Vicerrectoría de desarrollo genera una nueva propuesta de plan de concordancia, para ser evaluada en la reunión de firma de acta con la Unidad Académica.

Etapa 7
Firma de Actas

Estas reuniones tienen por objetivo generar el ajuste final entre la propuesta trabajada entre la Unidad y el plan de desarrollo estratégico.

En las mismas, participan el Vicerrector de Desarrollo, representantes de la Unidad Académica y el equipo de planificación de la Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico. En ellas se revisa y establecen acuerdos sobre las metas, proyectos estratégicos, hitos y aportes comprometidos en el plan de concordancia.

Tras la aprobación de la propuesta por parte del Consejo de la Unidad Académica, se procede a la firma del compromiso de concordancia.

Este documento es firmado por el/la director/a de la Unidad Académica y el Vicerrector de Desarrollo.

Etapa 8
Elaboración de planes de acción

Teniendo claridad respecto de cuáles serán las metas e hitos definidos en el Plan de concordancia, la Unidad se aboca a finalizar la definición de los planes de acción.

Para facilitar esta tarea, la Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico entrega material de apoyo, entendiendo por estos, los formatos y una propuesta de planes genérica.

La finalización de los planes de acción por parte de la Unidad Académica se estima en un mes, desde la firma del acuerdo.

Cabe destacar también que, a lo largo de las etapas del proceso de concordancia, la Unidad Académica puede solicitar la información que considere pertinente, así como la asistencia metodológica que requiera, a la Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, encargada de facilitar el proceso a través de su equipo técnico.

100 AÑOS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
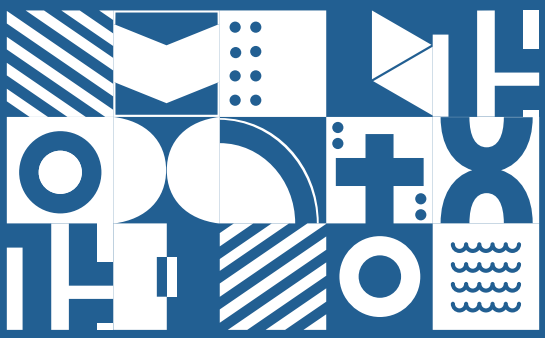
1928 - 2028